

ACTA CONCEJO MUNICIPAL DEL 28 SEPTIEMBRE DE 2010

Preside: Alcalde

Hora de Inicio 15.20 Horas

Asistencia

Edgardo Bravo Rebolledo
Manuel Muñoz Bastías
Carla Manosalva Reyes
Eduardo Bustamante Maureira
María Ignacia González Torres

Ausencia del Concejal don Justo Rebolledo por certificado médico que es informada al Concejo.

Inasistencia: certificado médico por Lumbago Mecánico del Concejal don Justo Rebolledo extendido por el Dr. Mario Peña y Lillo

Alcalde: Se abre la sesión a las 15.20 horas.

Por disposición legal y dentro del plazo, se expone al Concejo el PADEM 2011. El Director del DAEM Miguel Cid Sandoval, la Sub Directora Técnica Marisol Cancino y la Profesora Carmen Rita Díaz dan a conocer el PADEWM 2011, con los siguientes lineamientos resumidos, entregándose un ejemplar a cada Concejal:

- a) Que cada Unidad Educativa tome medidas necesarias para elevar sus porcentajes de asistencia, teniendo como meta comunal un 93%.
- b) Que cada unidad educativa sea analizada como una unidad de costo asumiendo su realidad económica. y definiendo tanto sus necesidades de operación que permitan un buen desarrollo de las actividades
- c) Iniciar un proceso de jubilación a todos aquellos docentes que estén en esta situación ya sea por edad o por situaciones particulares que voluntariamente expresen.
- d) Combinar Cursos hasta 6º Básico en todos aquellos en los cuales el N° no supere los 30 Alumnos.
- e) La situación de curso combinado o curso simple será revisada de acuerdo a la matrícula real al 30 de marzo 2010, dos cursos sucesivos, con 30 alumnos o menos será combinado, y los que superen dicha matrícula se mantendrán como cursos simples, si la variación se produce en el transcurso del año se mantendrán como combinado con un tope de 35 tope máximo permitido por el Ministerio de Educación.

- f) Se estipula el cierre de los 7° y 8° en las Escuelas Manuel Salvador Del Campo, Malaquías Concha y Ascencio Astorquiza, en estudio Ramón Leiva Narváez.
- g) Se proyecta la apertura de 7° y 8° en el Liceo Francisco Antonio Encina, la cantidad de cursos estará determinada por la solicitud de matrícula que se reciba.
- h) De los Docentes a contrata solo se les renovará el contrato a aquellos que sean necesario de acuerdo a los requerimiento de las escuelas en relación a las matriculas de cada unidades educativas 2011 y la nueva realidad con cursos combinados y cierres de 7° y 8°.
- i) En cuanto a sus extensiones horarias para Docentes solo podrá haber aumento por Ley S E P y de acuerdo a como esta lo defina y al Plan de Mejoramiento de cada Escuela.
- j) El Departamento se reserva el derecho de Contratación bajo estricta Necesidad Técnico Pedagógica.
- k) Las plantas docentes 2011 será enviada a cada establecimiento el 15 de noviembre de acuerdo a lo que establece la ley, previa conversación con equipo Directivo de cada escuela.
- l) Se evaluará la posibilidad de contratación de especialistas en Inglés y/o Educación Física en aquellos establecimientos en que existan horas a contrata en JEC.
- m) Los Cursos Pre-Básica funcionarán con un Mínimo de 15 alumnos.
- n) Las Licencias médicas docentes,(aula) de hasta 5 (hábiles) días serán asumidas por la organización interna de cada Establecimiento.
- o) Las Licencias Médicas docentes(aula), superiores a 5 e inferiores a 12 días serán reemplazadas si estas son presentadas el primer día, en caso contrario asumirá la responsabilidad de reemplazo la Dirección del Establecimiento, mediante su propia organización.
- p) Las Licencias Médicas de Directivos menores a 15 días deben establecer Subrogancia al interior del Establecimiento.
- q) Se estipula el siguiente personal a Disposición del DAEM el que será reubicado a partir de Marzo 2011

Docentes a Disposición		
Nombre	Función	Observaciones
María paulina Opazo	UTP	Disposición Del Director
María Victoria Gutiérrez	Docente Integración	Disposición Director

--	--	--

- r) Se entregará Gastos Básicos a los Directivos de Modo que cada Unidad Educativa, que establezca metas DE REDUCCIÓN DE GASTOS no menores a 10% en el PRIMER SEMESTRE y del 15% en el SEGUNDO SEMESTRE del 2011, además de proponer estrategias para disminuirlos a un rango normal de cada establecimiento para el año 2011.
- s) Se recuerda que, en su calidad de funcionarios públicos, cada Director es responsable de cautelar los bienes municipales y fiscales que estén a su cuidado.
- t) Se deberá informar además de eventuales filtraciones de agua, entrega indebida de luz o agua a inmuebles ajenos al establecimiento y de cualquier anomalía que implique un gasto mayor de los consumos básicos.
- u) Se establecerá planilla de reducción de gastos por cada establecimiento.

Sr. Bravo: ustedes saben en cuanto aumenta, la planilla de sueldos del departamento de educación solamente por pasar de un año a otro sin modificar nada.

Director del DAEM: si la señora lo tiene.

Sr. Director del DAEM: si consideráramos algunos cambios, 8 millones seis, considerando bienios, y sin reajustes de IPC y nada por el estilo mensuales.

Sr. Bravo: o sea 100 millones de pesos mensuales, es bueno que tengamos esto claro

Alcalde: lo que ha presentado hoy el DAEM sin duda traerá buenos resultados desde el punto de vista financiero, porque los niños de séptimo y octavo tienen más competencias los profesores de enseñanza media de entregarles, enseñanza en comparación con los de básica, y el próximo año ya poco hay que hacerle la idea a esperanza y posteriormente de a poquito a lagunillas.

Sra. Marisol Cancino DAEM: de hecho ahora en octubre mandaremos oficio a las escuelas para que los directores vayan informando en las reuniones finales de este año, a todos los apoderados informándoles que se ha dado inicio al traspaso de los alumnos de séptimo y octavo a la enseñanza media, y es un proceso gradual que llegará a todas las escuelas de la comuna.

Secretario municipal lo otro que se incorporó al PADEM de este año y lo vimos esta mañana con Marisol, es la profunda revisión de los servicios básicos, en millones de pesos que se van en aguas y luz en forma alarmante (explica medidas).

Sra. Concejala González: una consulta ya que estamos hablando de colegio, Jaime se hizo el documento que pedimos el año pasado, a las personas que están ocupando casas de los colegios.

Secretario municipal: si se envió.

Sra. Marisol Cancino, DAEM: aquí están los gastos escuela por escuela de agua y luz y la escuela más alarmante es Certenejas (diálogo sobre los consumos básicos).

Sra. Marisol Cancino DAEM: quiero aprovechar alcalde de decir que nosotros , cuando comenzamos nuestra gestión de equipo en el departamento de educación , con la fundación educacional CMPC, ya está incorporada y aprobada para incorporar a la escuela de PEÑUELAS , lo que es algo importante que el apoyo , el aporte a los profesores en lo que tiene que ver en el aprendizaje , esta alianza requiere el compromiso de la escuela y del propio departamento de educación y don Arturo se comprometió a dar todo el apoyo a esta iniciativa para potenciar fuertemente esta escuela.

Srta. Manosalva: pasando a otro punto quisiera saber qué pasa con el vehículo del departamento de educación chocado se tomaron los seguros que se iban a tomar. **Alcalde:** el vehículo se está llevando a Linares para reparación, y el otro tema importante es y se aseguró el otro furgón y la camioneta.

Director del DAEM: está en proceso llegó una nota allá de ustedes.

Secretario municipal: convocaron a la gente de seguros.

Director del DAEM: nosotros no.

Secretario municipal: pero háganlo tienen que hacerlo.

Alcalde: o sea con todo este tiempo que ha pasado si hubiese chocado otro vehículo hubiese sido responsabilidad tuya 100% la otra vez te dijimos.

Sr. Bravo: ustedes no tienen que llamar a nadie ustedes lo colocan en el portal con las especificaciones técnicas del vehículo quien se lo ubique viene a tomar las fotos.

Director de educación: quería informarle al Concejo que el período de concurso para la escuela de Putagán y de Peñuelas está casi al terminar próximamente ya sabremos quién será el director de cada una de estas escuelas que va a asumir.

Sra. Concejala González: no vayan a haber postulantes que estén con sumarios pendientes.

Alcalde: esos pueden postular no se les puede prohibir que lo haga pero de ahí que queden y ganar el concurso seleccionados.

Sra. Concejala González: alcalde antes de terminar denantes vi que estaban funcionando ya los semáforos pero hay un problema ahí con los paraderos el bus estaba parado casi en medio de la calle y no nos permite avanzar con luz verde, sería bueno ver la reubicación de los paraderos.

Alcalde: si hay que correrlos.

Se levanta la sesión a las 17.50 horas

JAIME GONZALEZ COLVILLE
Secretario Municipal.

ARTURO PALMA VILCHES
Alcalde